



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 23 de octubre de 2019.-

VISTO:

El Expediente N° 75.350/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra nota presentada por el agente Diego Gastón Adolfo AYBAR, solicitando Licencia por Paternidad, a partir del 6 de septiembre de 2019;

QUE obra Acta de Nacimiento N° 1106 (Folio 166 - Tomo 06 - Año 2019 - Seccional 3259) de Lola Valentina AYBAR, nacida el 6 de septiembre de 2019;

QUE por Nota N° 872/19 la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informa la situación de revista del agente mencionado y que la solicitud de licencia por paternidad se encuadra en la Ordenanza N° 176/14-CS-UNPA - Inciso a) Maternidad/Parental, Punto 7) El padre o la madre no gestante tendrá derecho a solicitar licencia con goce de haberes por el término de QUINCE (15) días, a contar desde el nacimiento. Esta licencia podrá ser fraccionada en CINCO (5) días anteriores al parto y DIEZ (10) días posteriores a él; y que la otorga el Decano;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- CONCEDER Licencia Especial por Paternidad, al agente Diego Gastón Adolfo AYBAR (C.U.I.L. N° 20-27842704-9) en el cargo de Planta Permanente de la Carrera de Administración y Apoyo, en el Área Secretaría de Administración, Cargo M013, Sector Comedor Universitario, Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Categoría CINCO (5) del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente, a partir del 06 de septiembre de 2019 y por el término de QUINCE (15) días, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG